

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 20 de enero de 1969 por la que se nombra por concurso a los funcionarios de la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación que se mencionan para cubrir vacantes de Operadores Técnicos en el Servicio de Telecomunicación de la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre último para la provisión de tres plazas de Operadores Técnicos, vacantes en el Servicio de Telecomunicación de la Provincia de Sahara, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir las mismas a los funcionarios de la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación don Germán García Alonso—A21GO4718—, don Juan José Puente—A21GO3561—y don Luis Fernández Quajo—A21GO2858—, que percibirán sus sueldos y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 20 de enero de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 27 de enero de 1969 por la que se dispone el cese del Instructor don Juan Arcos Diéguez en las Compañías Móviles de la Guardia Civil destacadas en Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Instructor don Juan Arcos Diéguez, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en las Compañías Móviles de la Guardia Civil destacadas en Guinea Ecuatorial, con efectividad del día 7 del próximo mes de marzo, siguiente al en que cumple la licencia reglamentaria que le fué concedida.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 27 de enero de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 28 de enero de 1969 por la que se dispone el cese del Teniente de Infantería, E. A., don Francisco Romero Seco en la Guardia Nacional de Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Por haber sido promovido al empleo de Capitán y reintegrarse al Ministerio del Ejército el Teniente de Infantería, E. A., don Francisco Romero Seco, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades que le están conferidas, ha tenido a bien disponer su cese en la Guardia Nacional de Guinea Ecuatorial, con efectividad del día 13 del próximo mes de junio, siguiente al en que cumple la licencia reglamentaria que le ha sido concedida.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 28 de enero de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 28 de enero de 1969 por la que se dispone el cese del Sargento de Ingenieros don José Antonio Dasdores Portilla en el cargo que se menciona de la Guardia Nacional de Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer que el Sargento de Ingenieros don José Antonio Dasdores Portilla cese por necesidades del servicio en el cargo de Instructor de segunda de la Guardia Nacional de Guinea Ecuatorial, con efectividad del día 13 del próximo mes de abril, siguiente al en que termina la licencia reglamentaria que le ha sido concedida.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 28 de enero de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 4 de febrero de 1969 por la que pasa a la situación de «En expectativa de servicios civiles» el Capitán de Caballería don Miguel Aleñar Ginard.

Excmo. Sr.: Por haberlo así dispuesto el excelentísimo señor Ministro del Ejército por Orden de 27 de enero de 1969, pasa a la situación de «En expectativa de servicios civiles», con arreglo al artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172) y el artículo séptimo del Decreto de 22 del mismo mes y año, que desarrolla dicha Ley («Boletín Oficial del Estado» número 189), el capitán de Caballería don Miguel Aleñar Ginard, fijando su residencia en la plaza de Ibiza (Balears).

Lo que participo a V. E. para su conocimiento.
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 4 de febrero de 1969.—P. D., el Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, José de Linos Lage.

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles en esta Presidencia.

ORDEN de 5 de febrero de 1969 por la que pasan a la situación de «En expectativa de servicios civiles» tres Jefes y un Oficial del Ejército de Tierra.

Excmo. Sr.: Por haberlo así dispuesto el excelentísimo señor Ministro del Ejército por Orden de 28 de enero de 1969, pasan a la situación de «En expectativa de servicios civiles», con arreglo al artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172) y el artículo séptimo del Decreto de 22 del mismo mes y año que desarrolla dicha Ley («Boletín Oficial del Estado» número 189), los Jefes y el Oficial del Ejército de Tierra que a continuación se mencionan, fijando su residencia en la plaza que para cada uno de ellos se indica:

Teniente Coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Rodrigo Peñasola Esteban-Infantes, en La Coruña.

Comandante de Artillería don Manuel Fraga Ferrant, en La Coruña.

Comandante de Artillería don Segismundo Echevarría Castañón, en Zaragoza.

Capitán de Artillería don Ramón Vicent Vicent, en Valencia.

Lo que participo a V. E. para su conocimiento.
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de febrero de 1969.—P. D., el Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, José de Linos Lage.

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles en esta Presidencia.